



EL PARLAMENTO PATAGONICO

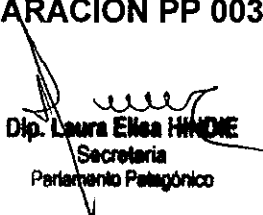
DECLARA

Artículo 1º: De interés para las provincias patagónicas el Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidado, a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn durante los días 30 y 31 de marzo del corriente año, siendo organizado por la Universidad del Chubut; Municipalidad de Puerto Madryn; la Red Nacional de Cooperativas de Cuidado; el Ministerio de Familia de la provincia de Chubut; la Incubadora de Cooperativas del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); la Universidad de Quilmes; la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM); la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA); y la Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP).

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a los diputados y senadores patagónicos que integran el Congreso Nacional, y a los Poderes Ejecutivos de las provincias que componen este Parlamento.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

DECLARACIÓN PP 003/2023.-


Dip. Laura Elena HINDIE
Secretaría
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Matías MAZU
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

